

PROGRAMA DE CURSO

UNIDAD CURRICULAR "Patología Quirúrgica" (UC N° 22)

1- Ubicación Curricular:

La Unidad Curricular es anual, y se ubica en el 6° año de la Carrera de Doctor en Medicina, integrando el Ciclo Clínico General Integral (CCGI). Para cursarla es condición haber aprobado la UC Bases Científicas de la Patología.

2- Unidades docentes participantes:

Unidades Académicas: Básico de Cirugía, Anatomía Patológica y Medicina Legal y Ciencias Forenses.

3- Fundamentación y Objetivos generales:

El conocimiento patológico preciso es fundamental para el aprendizaje y desempeño profesional, así como el marco reglamentario y legal de este último.

El objetivo general del curso es formar a los estudiantes en los temas de patología quirúrgica más frecuentes de agudos (urgencia) y no agudos, así como en algunas competencias prácticas básicas con que se enfrentarán más frecuentemente en su ejercicio clínico tanto en su accionar en el centro asistencial como a nivel de la comunidad.

Se busca integrar prácticas promotoras y respetuosas de los derechos de usuarios pacientes que se enmarquen en los aspectos éticos y legales que rigen la profesión.

4- Metodologías de enseñanza:

Las metodologías usadas en el curso incluyen:

- clases teóricas expositivas
- seminarios y talleres de discusión de casos
- Simulación: taller de tratamiento de heridas cutáneas
- actividades en la plataforma virtual

5- Organización del curso:

El curso está organizado en tres módulos

1- El módulo de Patología quirúrgica incluye:

- una clase expositiva y una actividad de autoevaluación por cada tema disponible en la plataforma virtual.

- Taller de tratamiento de heridas cutáneas: consta de 2 instancias de formación, cada una de las cuales con una parte teórica y una práctica, y una instancia de evaluación, que se desarrollan en el Laboratorio del Departamento Básico de Cirugía.

2- El módulo de Medicina Legal y Ciencias Forenses incluye seis talleres de discusión de casos.

3- El módulo de Anatomía Patológica incluye seis seminarios de discusión de casos clínicos-patológicos.

6- Carga horaria:

Horas teóricas	Horas prácticas
100	18

La participación en todas las actividades del curso supone una dedicación horaria de 227 horas.

La carga horaria se estima a partir del cálculo de horas de trabajo del estudiante según establece la Ordenanza de estudios de grado de la Universidad de la República ($100 \times 2 + 18 \times 1.5$).

7- Formas de evaluación y de aprobación de la unidad curricular:

Formas de evaluación: La evaluación durante el curso incluye una evaluación práctica y una evaluación teórica.

Evaluación práctica: evaluación en el Taller de tratamiento de heridas cutáneas. La evaluación incluye los contenidos teóricos y prácticos abordados en el taller. La modalidad corresponde a una situación clínica simulada.

Evaluación teórica: consiste en la realización durante el curso de 2 pruebas parciales de tipo múltiple opción o modalidad equivalente. Los puntajes obtenidos en cada parcial se suman para obtener el puntaje final del curso.

Aprobación de la UC:

Requisitos para aprobar:

- Asistencia en las tres instancias del Taller de tratamiento de heridas cutáneas.
- Obtener una calificación de "suficiente" en la evaluación del Taller de tratamiento de heridas cutáneas.
- Obtener un 40% o más de puntos en cada una de las pruebas parciales.

En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos el resultado es Reprobado y el estudiante deberá volver a cursar la unidad curricular.

Aprobado (con exoneración de examen) si obtiene el 60 % o más de la suma total de puntos de los parciales y el 40% de los puntos de cada módulo (patología quirúrgica, anatomía patológica y medicina legal y ciencias forenses).

Rinde examen: si obtiene el 40% o más de los puntos de cada parcial pero menos del 60% del total, debe rendir examen para aprobar la unidad curricular. El examen evalúa los contenidos de los tres módulos que integran el curso. La modalidad del examen puede ser escrita u oral en cada periodo, dependiendo del número de estudiantes presentados. La aprobación por examen requiere alcanzar el 60% del total de puntos y el 40% de los puntos de cada módulo (patología quirúrgica, anatomía patológica y medicina legal y ciencias forenses).

UNIDAD CURRICULAR “Patología Quirúrgica” (UC N° 22)

Anexo 1: Programa detallado: objetivos, contenidos temáticos y bibliografía.

Los objetivos del módulo del Departamento Básico de Cirugía son:

- a) La familiarización con la terminología y el léxico quirúrgico
- b) La adquisición de las bases patológicas quirúrgicas fundamentales

El estudiante, al final del curso será capaz de emplear el conocimiento patológico en sus razonamientos lógicos sobre problemas clínicos y planteos diagnósticos y diagnósticos diferenciales de las afecciones quirúrgicas prevalentes, al iniciar metodologías diagnósticas paraclínicas acordes y al proveer las terapéuticas quirúrgicas fundamentales empleadas.

El programa incluye la enseñanza de las afecciones quirúrgicas más frecuentes, dividido en:

- Módulo de “Agudos”: Oclusión intestinal, Apendicitis aguda, colecistitis aguda, peritonitis aguda, colangitis aguda, pancreatitis aguda, complicaciones de la úlcera péptica, patología benigna anorrectal, conceptos generales de politraumatizado, traumatismo de tórax, traumatismos de abdomen y pelvis, traumatismos de los miembros inferiores, infecciones de la mano, infecciones graves de partes blandas y oclusión arterial aguda.
- Módulo de “No agudos”: Patología benigna mamaria, Cáncer de mama, Cáncer de tiroides, Tumores de partes blandas, Cáncer de esófago, Cáncer de estómago, Cáncer de páncreas, Cáncer de colon, Hernias y eventraciones, Patología no tumoral del esófago y hernia hiatal, Hidatidosis hepática y sus complicaciones, Colopatía diverticular y sus complicaciones, Aneurisma de aorta abdominal, Arteriopatías obstructivas crónicas de los MMII e Insuficiencia Venosa Crónica de los MMII.

Los objetivos del módulo de Anatomía Patológica son:

- a) Definir la importancia de la Anatomía Patológica en el manejo de la patología oncológica.
- b) Capacitar al estudiante para la comprensión del informe anatomo-patológico de material tumoral.
- c) Incorporar los rudimentos morfológicos de los cánceres más frecuentes.

Luego del curso el estudiante será capaz de leer e interpretar un informe anatomopatológico y describir la morfología diagnóstica básica de los procesos inflamatorios de sanción quirúrgica y los cánceres más frecuentes.-

Los contenidos son los siguientes:

Informe Anátomo-Patológico: organización, contenido y significado.

Carcinoma de mama.

Carcinoma de Colon.

Carcinoma de Próstata.

Nódulo Tiroideo.

Carcinomas hepato-bilio-pancreáticos.

Apendicitis aguda y Colecistitis.

Los objetivos del módulo de Medicina Legal son:

- a) Introducir la perspectiva médico-legal, del estudio de diversos temas, en que frecuentemente la especialidad es requerida.
- b) Describir correctamente los distintos tipos de lesiones e identificar sus mecanismos de producción, los diagnósticos diferenciales, identificar patrones lesionales especiales, sus complicaciones y su pronóstico.
- c) Incorporar aspectos prácticos médico-legales en la atención de pacientes que consultan por patología violenta.

Los contenidos del programa a desarrollar son los siguientes:

- Generalidades de Medicina Legal. Tipos de muerte violenta y aspectos relevantes de su peritación.
- Asfixias mecánicas. Clasificación. Características generales y particularidades de cada tipo. Etiología médico-legal y mecanismos de muerte.
- Lesiones contusas: concepto, clasificación y tipos. Características, descripción, mecanismos de producción, complicaciones, pronóstico y causas de muerte.

Aspectos periciales relevantes.

- Siniestros de tránsito. Aspectos epidemiológicos, factores de riesgo, cinemática. Patrones lesionales, mecanismos de producción de las lesiones, causas de muerte. Peritación en el vivo y en el cadáver. Prevención. Consumo de drogas de abuso y siniestros de tránsito, aspectos médico-legales. Diagnóstico de ebriedad etílica. Espirometría y alcoholemia: indicaciones, toma de muestra, análisis e interpretación de su resultado. Normativa vigente.
- Heridas por proyectiles de arma de fuego: concepto, mecanismos de lesión, aspectos prácticos de balística externa y de efectos. Características de las heridas, su descripción. Causas de muerte y aspectos periciales relevantes.
- Lesiones por arma blanca: concepto, tipos de lesiones, mecanismo de producción, su descripción. Aspectos periciales relevantes, causas de muerte.

- Quemaduras. Concepto, clasificación. Agentes etiológicos y mecanismos de lesión (químicos, frío, calor, radiación). Descripción y características de los distintos tipos. Pronóstico, secuelas, causas de muerte. Exposición a humo de incendios. Aspectos médico-legales de la intoxicación por monóxido de carbono.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Anatomía Patológica:

1. Patología Estructural y Funcional de Robbins –Cotran

Medicina Legal y Ciencias Forenses

1. Rodríguez Almada H. Patología Forense. Oficina del Libro-FEFMUR, Montevideo, 2013.
2. UNASEV. Informe siniestralidad vial. Disponible en <http://unasev.gub.uy>
3. Ley N° 18.191. Tránsito y seguridad vial en el territorio nacional.
4. Ley N° 14.924. Estupefacientes. Se regula su comercialización y uso y se establecen medidas contra el comercio ilícito de drogas.
5. Ley N° 19.172. Regulación y control del Cannabis. Decreto Reglamentario 46/015.
6. Ley N° 19.360 Modificación de la Ley N° 18.191 (Ley de Tránsito y Seguridad Vial). Tolerancia Cero de Alcohol en Sangre.
7. Ley N° 19.120 Modificación del Código Penal